

Ayudas a jóvenes para alquiler

- * Para jóvenes entre 18 y 35 años.
- * Requisitos: ser titular arrendatario, por contrato, de su vivienda; tener una fuente regular de ingresos con límite de 22.000 € brutos anuales; no ser titular de otra vivienda...
- Para más información consultar la web de la Junta de Castilla y León: www.jcyl.es